INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCION P. N° 3414 /15

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÒN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N°979/15, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/15 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA USO INSTITUCIONAL.

Asunción, 07 de octubre de 2015.

VISTO: el Memorándum UOC N° 425/15, de fecha 07 de octubre de 2015, del **Econ. Jorge Rojas**, *Jefe Departamento de Licitaciones Públicas de Operativa de Contrataciones, y* la Resolución del Equipo Económico Nacional(ENN) N° 169 de fecha 7 de octubre de 2015, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/15, para la "Adquisición de Vehículos para uso Institucional", conforme a la Resolución SSEE N° 79/15 del Equipo Económico Nacional y a las disposiciones establecidas en la ley N° 2051/03 y sus decretos reglamentarios y a la Resolución P. N° 9796/15, Que, "Crea e Integra Comités para el llamado…"

Que, atendiendo a la Nota N° 267 del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) de fecha 7 de setiembre de 2015 (Expediente MH N° 67.513/15, por la cual solicita al Equipo Económico Nacional (ENN) la excepción al Decreto N° 3945/15 por el cual se establece medidas de racionalización de gastos, para cumplir con los compromisos asumidos por la institución,

Que, según Nota EEN N° 310/15, de fecha 07 de octubre de 2015, remite la Resolución SSEE N° 169, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EXCEPCIÓN DEL DECRETO N° 3945/2015, AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), SEGÚN LO ACORDADO POR EL EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL EN SESIÓN DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2015 - ACTA N° 86/15",

Que, el Articulo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, copiado dice: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación… Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley."

Que, el informe del Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, constituida por Resolución Presidencia N° 979/15, señala la conformación del mismo por los siguientes funcionarios: **Sr. José Quintana**, el **Sr. Rodney Colman, Jefe de Departamento Talleres**, el Sr. **Santiago Ochipinti Director de Inversiones Rurales, y C.P. Osmar Pérez**, *Miembro Certificado por la DNCP*. En dicho documento se hace referencia de que se cumplieron los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y sobre los requisitos establecidos en el respectivo pliego de bases y condiciones, la parte conclusiva: "Por tanto este Comité de Evaluación Recomienda, salvo mejor parecer de la autoridad.

Que, para los contratos resultantes del presente Llamado, corresponde adjudicar hasta la suma de Gs. 3.034.500.000 (guaraníes tres

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 5 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. Nº 314 /15

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÒN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N°979/15, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/15 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA USO INSTITUCIONAL.

Asunción, 02 de octubre de 2015.

mil treinta y cuatro millones quinientos mil) para el presente Llamado, y en consecuencia se sugiere la adjudicación a favor de las firmas **AUTOMOTOR S.A.** hasta la suma de Gs. 2.785.000.000 (guaraníes dos mil setecientos ochenta y cinco millones)IVA INCLUIDO, **MOTORMARKET S.A.** hasta la suma de **Gs.** 249.500.000 (guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones quinientos mil)IVA INCLUIDO.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 979/15.----------

Art. 2°.- Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/15, conforme al siguiente cuadro:

1.- **Adjudicar el Lote 1 - Camionetas doble Cabina 4X4**, a favor de la firma **AUTOMOTOR S.A.**, hasta la suma de Gs. 2.610.000.000 (guaraníes dos mil seiscientos diez millones) IVA INCLUIDO.----------

Lote 1: Camioneta doble cabina 4x4 diesel Adjudicatario: AUTOMOTOR S.A.								
ítem	Descripción	Marca.	Procedencia	Cantidad	Unidad Medida	Presentación	Precio. Unitario	Precio Total
1	Camioneta doble cabina 4x4	ISUZU	TAILANDIA	15	UNIDAD	UNIDAD	174.000.000	2.610.000.000

2.- **Adjudicar el Lote 2 - Camiones con carrocería de madera**, a favor de la empresa **MOTORMARKET S.A.**, hasta la suma de Gs. 249.500.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones quinientos mil).IVA INCLUIDO.----------

Lote 2: Camiones con Carrocería de madera Adjudicatario: MOTORMARKET S.A.								
ítem	Descripción	Marca.	Procedencia	Cantidad	Unidad Medida	Presentación	Precio. Unitario o	Precio Total
1	Camiones con carrocería de madera	FOTON	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	249.500.000	249.500.000

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 5 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 3414 /15

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÒN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N°979/15, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/15 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA USO INSTITUCIONAL.

Asunción, 07 de octubre de 2015.

3.- **Adjudicar el Lote 3 – Mini Bus**, a favor de la empresa **AUTOMOTOR S.A.** hasta la suma de Gs. 175.000.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones) IVA INCLUIDO

Lote 3: Mini Bus Adjudicatario: AUTOMOTOR S.A.								
ítem	Descripción	Marca.	Procedencia	Cantidad	Unidad Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Mini bus	Hyundai	Korea	1	unidad	unidad	175.000.000	175.000.000

Art. 3°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración de los Contratos respectivos a favor de las firmas adjudicadas por el Art. 2° de esta Resolución.----------

La remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.----------

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.--------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

ABOG. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 5 *